





ACCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	TIDAD
DE	NOMINACIÓN: WEB:
TEI	LÉFONO: WEB:
CO	RREO ELECTRÓNICO:
	ENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN:
ΤĺΤ	TULO:
DE	SCRIPCIÓN RESUMIDA:
D.	JRACIÓN EN EL TIEMPO:
טע	O ACTIVIDAD CONCRETA: Fecha de inicio: Fecha de fin:
	ACTIVIDAD CONCRETA. Fecha de inicio: Techa de inicio: ACTIVIDAD PERMANENTE: Fecha de inicio:
	O ACTIVIDAD I ENWANCINTE. Techa de lincio.
OB	BJETIVO RELACIONADO:
	JETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES
ME	TAS DEL OBJETIVO RELACIONADAS:
	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más
	pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las
	personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso
	eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y
	medidas adecuadas a ese respecto
	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr
	progresivamente una mayor igualdad
	10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales
	y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
	10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia,
	fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las
_	personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
	10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular
	los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del
	Comercio







10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión
extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos
adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en
desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

□ 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%